



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 216-2018-DIGA

Callao, agosto 13, 2018

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01063504 del 20-07-2018 de don **JOSE LUIS PORTUGAL VILLAVICENCIO**, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios con código 001056, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, asimismo se encuentra contemplado lo solicitado en el Art. 17° del Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal docente aprobado con Resolución N° 134-96-CU que establece: Licencia por Enfermedad o accidente común. Se otorga de acuerdo a la ley vigente sobre la materia y con los informes técnicos de las Oficinas Correspondientes.

Estando a lo informado por la Oficina de Personal según el Informe N° 086-2018-ESSALUD-RH 16-07-2018 Proveído N° 466-2018-ORH del 16-07-2018 e Informe de la Oficina de Asesoría Legal N° 657-2018-OAJ de fecha 26-07-2018; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

RESUELVE:

OTORGAR a don **JOSE LUIS PORTUGAL VILLAVICENCIO**, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD** conforme se detalla:

Médico Certificante	CMP	Hosp. De Essalud Carlos Alcantara	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TOTAL DE DIAS
Dr. Eric Hahan Saravia Perea	46096	Certificado de Salud	28-05-2018	29-05-2018	02 días

Regístrese y comuníquese



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

Abog. Econ. GUIDO MERMA MOLINA
Director

GMM
cc. FCA, AL, UE, OP OAJ, Interesado, Archivo